

Fecha de Actualización	Dependencia
10/09/20 12:32 PM	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
	Categoría
	Salud y Seguridad Social

DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE
INSCRIPCIÓN AL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 2 (CENDI) (ISSET)
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Inscripción de niñas y niños con edades a partir de 45 días hasta 5 años 7 meses cumplidos, al mes de agosto del ciclo escolar vigente, en los Centros de Desarrollo Infantil del ISSET, en donde se les proporciona desarrollo educacional y un espacio formativo de interacción para el menor.
¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?
<p>Agendar cita y asistir al área de psicología y médica, previa solicitud de servicio asistencial y educativo (requisito indispensable)</p> <p>Documentos del trabajador-asegurado (original y 3 copias) :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobante de talón de pago vigente a la fecha de inscripción; 2. Credencial de elector de los padres (INE); 3. Credencial vigente de afiliación al ISSET del asegurado; 4. Clave Unica de Registro de Población (CURP) de ambos padres; 5. Comprobante de domicilio actualmente vigente. <p>Documentos del infante (original y 3 copias):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acta de nacimiento certificada. 2. Credencial de afiliación al ISSET vigente del infante 3. Clave Unica de Registro de Población (CURP). 4. Cartilla Nacional de Vacunación, con el esquema actualizado. 5. Pruebas de laboratorio: Biometría Hemática, Reacciones Febriles, Grupo y RH Sanguíneo, Coproparasitoscópico, General de Orina y Exudado Faríngeo. 6. Cuatro fotografías a color, tamaño infantil recientes de las personas autorizadas para recojerlo (máximo 3) con nombre al reverso. 7. En caso de haber cursado preescolar 1° y 2° en otro Centro Educativo, anexar copia de las boletas de evaluación. <p>Consideraciones generales: El acta de nacimiento original quedará en el CENDI, para los trámites ante la Secretaría de Educación del Estado. Los niños de lactancia (un año) deben saber caminar. Los niños de maternal (dos años) deben tener control de esfínteres.</p>
¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?
<ol style="list-style-type: none"> 1. El asegurado debe solicitar el servicio asistencial y educativo en el CENDI que requiera, dentro de los horarios y días establecidos. 2. El asegurado deberá solicitar cita en el área de psicología y área médica, previo a la solicitud de servicio asistencial y educativo (requisitos indispensables). 3. Presentar la documentación solicitada para su revisión y validación. 4. Si la solicitud es procedente, se le entregará la asignación del espacio, así como la reglamentación y condiciones de la unidad educativa.
¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?
Trámite gratuito.
¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?
<p>Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco. Centro de Desarrollo Infantil Num. 2. Calle 23 de Agosto No. 207 (a un costado del parque de los guacamayos). Col. Jesús García, C.P. 86040, Villahermosa, Tabasco. Lunes a Viernes. 09:00 a 13:00 horas</p>
TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN
<p>Inmediato. Formato de inscripción al CENDI para que pueda recibir los servicios médicos, psicológicos, de trabajo social, pedagógico, de nutrición, entre otros, para el desarrollo integral del menor.</p>

¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?

Trabajadores al servicio de los entes públicos del Gobierno del Estado y los ayuntamientos que estén asegurados.

RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Profra. Anabel Zurita Gómez.
Jefa de unidad CENDI 2.
(993) 3153054.
numcendi2@gmail.com

FUNDAMENTO JURÍDICO

1. Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco, artículo 50, Fracción III.
2. Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, artículo 16, Fracción III.

ÉSTE TRÁMITE ES GRATUITO, EN CASO DE POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN FAVOR DE REPORTAR AL ISSETEL. (993) 3582850 CON CUATRO LINEAS.